



Clase Documento RE Factura LogísticaMM Fecha de Contabilización: 02.06.2026
Referencia Del Documento: CC NO.4 Fecha Impresión de Factura: 02.06.2026
Centro Gestor: 1130 Nombre de la Dependencia: SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD
Fondo: 1-0500 Nombre del Fondo: Ingreso Corriente de Libre Destinación
Verificado por: NERODRIGUEZ Documento RPC: 4600037194
NIT del Tercero: 1003967745 Código del Tercero: 2300045545
Nombre del Tercero: PAULA CAMILA GUTIERREZ ROMERO

Nombre del Alternativo:

Descripción: PAGO 4 DE 6 SMUEG-CD-PSP-164-2026

VALOR BRUTO FACTURA: CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS \$ 5.350.000

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2401020007	31	proyectos de inversi	XACREEDOR/DEUDOR	5.309.000-
002	5507060076	81	Bienes o servicios s	2320202008	5.350.000
003	2436270000	50	Rte ICA Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	41.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Dedución
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Prof.Liberal y otras 7.66XM	5.350.000	41.000-

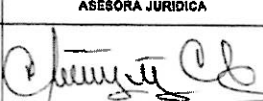
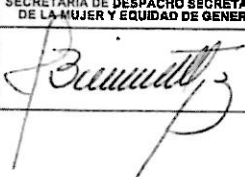
VALOR DESCUENTOS: \$ 41.000

VALOR NETO A PAGAR: CINCO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL PESOS \$ 5.309.000

BETTY ZORRO AFRICANO
ORDENADOR



Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 0000 - Cod.Postal 111321
www.cundinamarca.gov.co
NIT 899999114-0

 Gobernación Cundinamarca		GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA					CÓDIGO: E-GCCP-FR-033								
RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS					VERSIÓN: 06										
					FECHA: 04/09/2025										
El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.															
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN		Día	Mes	Año	FECHA DE FIRMADO DEL CONTRATO		Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas adiciones)		Día	Mes	Año	
		2	6	2026			30	1	2026			29	7	2026	
SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA			SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO					SECCIÓN PRESUPUESTAL			1130				
CONTRATO N°		PRINCIPAL	ADICIÓN	VIGENCIA FUTURA	PASIVO EXIGIBLE	CONTRATISTA - BENEFICIARIO				CÉDULA O NIT					
SMUEG-CD-PSP-164-2026		X				PAULA CAMILA GUTIERREZ ROMERO				1003967745					
DIRECCIÓN						CORREO				TELÉFONO					
CALLE 6 1 A 09						PAULACAMILAGR03@GMAIL.COM				3162070218					
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*						*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO				*CÉDULA O NIT TERCERO					
OBJETO		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE ACCIONES TERRITORIALES DE LA GERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y GÉNERO DEL DEPARTAMENTO...													
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO		CLÁUSULA 5 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor del presente Contrato corresponde a la suma de TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$32.100.000). Incluyendo demás impuestos a que haya lugar. La Secretaría De la Mujer y Equidad de Género pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal 7100076988 del 26 de enero de 2026. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones Presupuestales La Secretaría De la Mujer y Equidad de Género pagará al Contratista el valor del contrato así: seis (6) mensualidades por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$5.350.000), cada uno mensualidad vencida, contados a partir del acta de inicio. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de un informe mensual de actividades con sus respectivos soportes y cuenta de cobro o factura, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplirse previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días siguientes a fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato. El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación y aprobación del formato de Evaluación de Proveedores del Departamento de Cundinamarca.													
FONDO DEL PAGO A REALIZAR		1-0500		NOMBRE DEL FONDO		Ingreso Corriente de Libre Destinación				VALOR DEL PAGO		\$5.350.000			
PAGO N°		4		DE		6		BANCO		Bancolombia					
CUENTA N°								91242986551				Ahorros			
NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN				VALOR				ANTICIPO				VALOR			
DEPARTAMENTO				\$32.100.000				PORCENTAJE DEL ANTICIPO				0%			
								VALOR ANTICIPADO				\$0			
								VALOR DEL ANTICIPO				\$0			
								AMORTIZACIÓN ANTICIPO				\$0			
ADICIÓN	DEPARTAMENTO			\$0	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO						\$0				
					SALDO AMORTIZACIÓN						\$0				
					VALOR BRUTO A PAGAR						\$5.350.000				
						VIR TOTAL PAGOS REALIZADOS						\$21.400.000			
TOTAL				\$32.100.000				SALDO POR EJECUTAR						\$10.700.000	
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA										CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL					
DÍA		MES		AÑO		NÚMERO DE RPC		DÍA		MES		AÑO		NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA	
29		1		2026		4600037194		28		5		2026		5505255945	
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO		SI		X		FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA		Día		Mes		Año		¿ INFORME SUPERVISA	
								2		6		2026		4	
PERÍODO A CERTIFICAR								Del		Día		Mes		Año	
								30		4		2026		29	
								Al		Día		Mes		Año	
								5		5		2026			
NOVEDADES AL CONTRATO		Suspensión		Cesión		Terminación Anticipada		Cambio de supervisión		Embargo		No aplica		X	
OBSERVACIONES (si se requiere)															
SUPERVISOR/INTERVENTOR				ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN				ORDENADOR DEL GASTO							
NOMBRE:		OSCAR JAVIER MANTILLA RONDON		NOMBRE:		CLAUDIA MIREYA CASTRO REY		NOMBRE:		GLORIA BETTY ZORRO					
CARGO Y DEPENDENCIA		GERENTE		CARGO Y DEPENDENCIA		ASESORA JURIDICA		CARGO Y DEPENDENCIA		SECRETARIA DE DESPACHO SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO					
FIRMA:				FIRMA:				FIRMA:							

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SMUEG-CD-PSP-164-2026	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 4	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 30.04.2026 hasta el 29.05.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	02.06.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	PAULA CAMILA GUTIERREZ ROMERO
NIT / C.C.:	1003967745
Supervisor:	OSCAR JAVIER MANTILLA RONDON
Cargo:	GERENTE
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE ACCIONES TERRITORIALES DE LA GERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y GÉNERO DEL DEPARTAMENTO...
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	28.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	30.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100078988
Registro Presupuestal	4600037194
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$32,100,000
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$32,100,000
Plazo de Ejecución Inicial	6 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	6 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	29.07.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Garantía de Cumplimiento	75-46-101021431
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	no aplica

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 40%

2.1. 1. Realizar procesos formativos en territorio, promoviendo el empoderamiento de las mujeres, el liderazgo comunitario, la participación política y la ciudadanía en los diferentes municipios del departamento, en cumplimiento de las metas de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.

RTA: La contratista Para la vigencia en mención, se ejecutan en los territorios las siguientes asistencias orientadas al fortalecimiento de los CCM:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

Chipaque - 20/05/26: Se realizó seguimiento a los compromisos pactados de manera virtual con el Enlace de Mujer y Equidad de Género del municipio de Chipaque. El encuentro giró en torno a la construcción de la Resolución Electoral.

Gutiérrez - 20/05/26:Virtualmente se realizó asistencia al Enlace de Mujer y Equidad de Género del municipio de Gutiérrez. En este espacio se presentaron recomendaciones relacionadas con el Acuerdo municipal el cual ya está debidamente actualizado. Adicionalmente, se dan indicaciones para la construcción de la Resolución Electoral.

Chipaque - 28/05/26: Se realizó de manera presencial Mesa Técnica con la Secretaría de Desarrollo Social y Económica del municipio y con el Enlace de Mujer y Equidad de Género. En este espacio se expuso la preocupación sobre la continuidad de contrato laboral de ambas funcionarias y a su vez se pactaron compromisos relacionados con el Taller de Cartografía Social.

Con respecto a los municipios de Une y Cáqueza, se ha realizado seguimiento continuo mediante llamadas telefónicas las cuales han tenido la finalidad de indagar sobre el avance de la estructuración de la Resolución Electoral. La información se encuentro condensada en la Matriz de Seguimiento CCM dispuesta como anexo en la obligación 6.

2. Diseñar, conceptualizar y desarrollar las piezas de comunicación gráfica que se requieran para la promoción y divulgación de los talleres de escuela de liderazgo paz y genero de la gerencia de participación y liderazgo.

RTA: La contratista Para el periodo en mención se conceptualiza un póster gráfico que sintetiza la Ficha Metodológica del taller "Una Mujer que descubre su voz transforma su territorio". Lo anterior con el fin de ser presentado en la socialización del mismo ante diversos colegios y entidades.

3. Ejecutar acciones de sensibilización y capacitación en terreno sobre derechos humanos, equidad de género, rutas de atención y servicios disponibles, mediante talleres, charlas y encuentros comunitarios.

RTA: La contratista Se relaciona esta obligación con el tema de la Escuela de Liderazgo,Paz y Género más específicamente con la meta 125 implementando el taller "Una Mujer que descubre su voz transforma su territorio", en diferentes municipios del Oriente de Cundinamarca. Para este caso se refleja de la siguiente manera:

Une - 12/05/2026: Se realiza la estrategia con las estudiantes de los grados 10 y 11 de la IED Fidel Leal y Bernabé Riveros del municipio de Une, Cundinamarca. Se contó con la participación de 59 mujeres.

4. Mantener relación permanente con los diferentes grupos de interés y apoyar ruedas de prensa o eventos comunicativos de la secretaria de la mujer y equidad de genero.

RTA: La contratista En aras de mantener una relación permanente con los grupos de interés, se adelantan las siguientes acciones:

- La contratista I.E.D. PIOX, Chipaque 28/05/26: Se solicita un espacio con los directivos de dicha Institución Educativa para socializar la estrategia "Una Mujer que descubre su voz transforma su territorio". El plantel concede un espacio para el desarrollo del mismo el día 01 de Junio del 2026.

5. Actuar como enlace permanente entre la comunidad y la Secretaría, canalizando necesidades, requerimientos y solicitudes de las mujeres y sus organizaciones hacia los equipos técnicos y de gestión

RTA: La contratista En medio de actuar permanentemente como enlace entre la comunidad y la Secretaria, se mantiene comunicación constante y permanente con los enlaces municipales y las mujeres que requieren de la oferta de la Sec, Mujer y Género.

6. Elaborar informes técnicos, actas y reportes de cada actividad, consolidando la información de participación, resultados, compromisos y recomendaciones.

RTA: La contratista Adicional a los informes que se mencionan relacionados con el CCM y Escuela de Liderazgo, se realizó la actualización de la Matriz de Seguimiento CCM orientada por la profesional Laura Pulido quien hace revisión periódica de la misma, siendo el último encuentro el día 19 de mayo

7. Todas las demás actividades que se requieran por parte de la supervisión y que permitan el desarrollo del objeto contractual

RTA: La contratista El día 07 de Mayo del año en curso se asistió a la reunión programada para simulación de etapas del fortalecimiento del CCM la cual se ejecutó de manera presencial en el piso 7 del edificio de la Sec de la Mujer.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300137527	12.03.2026	\$5,350,000
3300140824	08.04.2026	\$5,350,000

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

3300145604	05.05.2026	\$5,350,000
------------	------------	-------------

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES



OSCAR JAVIER MANTILLA RONDON
GERENTE

Contrato de Prestación de Servicios No:	SMUEG-CD-PSP-164-2026
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE ACCIONES TERRITORIALES DE LA GERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y GÉNERO DEL DEPARTAMENTO
Informe No:	4 DE 6
Fecha de presentación del informe y fecha del periodo a facturar:	02 DE JUNIO DE 2026 (DEL 30 DE ABRIL AL 29 DE MAYO DE 2026)

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones Contractuales	Resultados	Evidencias o Producto
1 Realizar procesos formativos en territorio, promoviendo el empoderamiento de las mujeres, el liderazgo comunitario, la participación política y la ciudadanía en los diferentes municipios del departamento.	Para la vigencia en mención, se ejecutan en los territorios las siguientes asistencias orientadas al fortalecimiento de los CCM: ● Chipaque - 20/05/26: Se realizó seguimiento a los compromisos pactados de manera virtual con el Enlace de Mujer y Equidad de Género del municipio de Chipaque. El encuentro giró en torno a la construcción de la Resolución Electoral. ● Gutiérrez - 20/05/26: Virtualmente se realizó asistencia al Enlace de Mujer y Equidad de Género del municipio de Gutiérrez. En este espacio se presentaron recomendaciones relacionadas con el Acuerdo municipal el cual ya está debidamente actualizado. Adicionalmente, se dan indicaciones para la construcción de la Resolución Electoral. ● Chipaque - 28/05/26: Se realizó de manera presencial Mesa Técnica con la Secretaría de Desarrollo Social y Económica del	Obligación 1 Anexo 01. Evidencia del de la Asistencia a Chipaque con el informe arrojado por la plataforma Arcgis, Encuesta de satisfacción y registro fotográfico - PDF. Anexo 02. Evidencia del de la Asistencia a Gutiérrez con el informe arrojado por la plataforma Arcgis, Encuesta de satisfacción y registro fotográfico - PDF. . Anexo 03. Evidencia del de la Asistencia a Chipaque con el informe arrojado por la plataforma Arcgis, Encuesta de satisfacción y registro fotográfico - PDF.

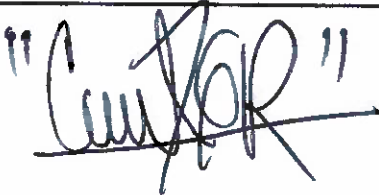
		municipio y con el Enlace de Mujer y Equidad de Género. En este espacio se expuso la preocupación sobre la continuidad de contrato laboral de ambas funcionarias y a su vez se pactaron compromisos relacionados con el Taller de Cartografía Social. • Con respecto a los municipios de Une y Cáqueza, se ha realizado seguimiento continuo mediante llamadas telefónicas las cuales han tenido la finalidad de indagar sobre el avance de la estructuración de la Resolución Electoral. La información se encuentro condensada en la Matriz de Seguimiento CCM dispuesta como anexo en la obligación 6.	
2	Diseñar, conceptualizar y desarrollar las piezas de comunicación gráfica que se requieran para la promoción y divulgación de los talleres de escuela de liderazgo, paz y género de la gerencia de participación y liderazgo.	Para el periodo en mención se conceptualiza un póster gráfico que sintetiza la Ficha Metodológica del taller <i>"Una Mujer que descubre su voz transforma su territorio"</i> . Lo anterior con el fin de ser presentado en la socialización del mismo ante diversos colegios y entidades.	Obligación 2 Anexo 01. Evidencia Póster Gráfico - PDF.
3	Ejecutar acciones de sensibilización y capacitación en terreno sobre derechos humanos, equidad de género, rutas de atención y servicios disponibles, mediante talleres,	Se relaciona esta obligación con el tema de la Escuela de Liderazgo,Paz y Género más específicamente con la meta 125 implementando el taller <i>"Una Mujer que descubre su voz transforma su territorio"</i>, en diferentes municipios del Oriente de Cundinamarca. Para este caso se refleja de la siguiente manera: • Une - 12/05/2026: Se realiza la estrategia con las estudiantes de los grados 10 y 11 de la IED Fidel Leal y Bernabé Riveros del	Obligación 3 Anexo 01. Acta de reunión con el informe del Taller y el registro fotográfico, Encuesta de satisfacción y planillas de asistencia - PDF.

	charlas y encuentros comunitarios.	municipio de Une, Cundinamarca. Se contó con la participación de 59 mujeres.	
4	Mantener relación permanente con los diferentes grupos de interés y apoyar ruedas de prensa o eventos comunicativos de la Secretaría de la mujer y equidad de género.	En aras de mantener una relación permanente con los grupos de interés, se adelantan las siguientes acciones: ● I.E.D. PIOX, Chipaque 28/05/26: Se solicita un espacio con los directivos de dicha Institución Educativa para socializar la estrategia <i>"Una Mujer que descubre su voz transforma su territorio"</i>. El plantel concede un espacio para el desarrollo del mismo el día 01 de Junio del 2026.	Obligación 4 Anexo 01. Acta de reunión con evidencia fotográfica, listado de asistencia y Encuesta de satisfacción - PDF. Anexo 02. Comunicación oficial enviada al rector del PIOX - PDF.
5	Actuar como enlace permanente entre la comunidad y la Secretaría, canalizando necesidades, requerimientos y solicitudes de las mujeres y sus organizaciones hacia los equipos técnicos y de gestión.	En medio de actuar permanentemente como enlace entre la comunidad y la Secretaria, se mantiene comunicación constante y permanente con los enlaces municipales y las mujeres que requieren de la oferta de la Sec, Mujer y Género.	Obligación 5 Anexo 01. Evidencia fotográfica de las comunicaciones con enlaces de Une, Chipaque, Cáqueza, Gutiérrez.
6	Elaborar informes técnicos, actas y reportes de cada actividad consolidando la información de participación, resultados, compromisos y recomendaciones de la gerencia de participación y liderazgo.	Adicional a los informes que se mencionan relacionados con el CCM y Escuela de Liderazgo, se realizó la actualización de la Matriz de Seguimiento CCM orientada por la profesional Laura Pulido quien hace revisión periódica de la misma, siendo el último encuentro el día 19 de mayo.	Obligación 6 Anexo 01. Matriz de Seguimiento CCM actualizada a Mayo - Excel
7	Todas las demás actividades que se requieran por parte del supervisor y que permitan el desarrollo del objeto contractual, en cumplimiento de las metas	● El día 07 de Mayo del año en curso se asistió a la reunión programada para simulación de etapas del fortalecimiento del CCM la cual se ejecutó de manera presencial en el	Obligación 7 Anexo 01. Evidencia fotográfica de la capacitación - PDF.

	de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.	piso 7 del edificio de la Sec de la Mujer.	
--	---	--	--

MEJORAMIENTO CONTINUO

Dificultades		Propuesta de mejora
1		

Nombres y Apellidos contratista	Paula Camila Gutiérrez Romero
Firma	

Bogotá D.C. 02 de Junio 2026

**CUENTA DE COBRO N° 04
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
NIT. 899.999.114-0**

**DEBE A:
PAULA CAMILA GUTIÉRREZ ROMERO
CONTRATISTA
C.C: 1.003.967.745 de Une,
Cundinamarca**

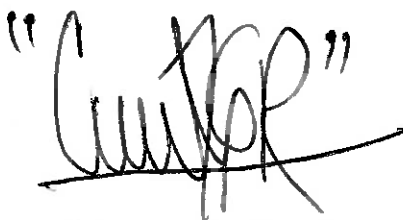
**LA SUMA DE:
CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
(\$ 5.350.000) M/CTE.**

Por concepto de: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE ACCIONES TERRITORIALES DE LA GERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y GÉNERO DEL DEPARTAMENTO" Ejecutadas dentro del Contrato de Prestación de Servicios N° **SMUEG-CD-PSP-164-2026** del **2026**, durante el periodo comprendido entre el **30 de abril** hasta el **29 de mayo 2026**.

Declaro bajo la gravedad de juramento y con sujeción a las sanciones que para el efecto establece el código penal, que el valor total por concepto de honorarios o servicios a cobrar durante este periodo, corresponde a la suma de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 5.350.000) M/CTE.**

Favor consignar dicho valor a la cuenta de Ahorros N° **91242986551** del **BANCO BANCOLOMBIA.**

Cordialmente,



PAULA CAMILA GUTIÉRREZ ROMERO
C.C. 1.003.967.745 de Une, Cundinamarca
CEL. 3162070218